

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

BELENCHON, Ezequiel: “La prueba parcial en los procesos de nulidad de matrimonio”. Pamplona, 1982. Ediciones Universidad de Navarra, Sociedad Anónima. Un volumen de 276 págs.

En el ámbito del proceso eclesiástico hacía falta una monografía sólida y amplia que tratase con el rigor jurídico necesario el tema de la prueba pericial, de tanta importancia, para lograr el esclarecimiento de lo conflictivo en la contienda sobre la defensa de un interés legítimo.

Concretamente en las demandas de nulidad de matrimonio por impotencia y por falta de consentimiento por enfermedades mentales, su examen, exposición y fundamentos son de gran importancia para lograr una correcta administración de justicia. Aquí el autor recoge toda la legislación pertinente en la materia, la doctrina civil y canónica que existe sobre el tema y añade las decisiones que el Tribunal de la Sagrada Rota Romana impartió desde el año 1909 hasta la actualidad.

La obra se divide en seis amplios capítulos. El primero, abordará la teoría general de la prueba; el segundo expondrá la configuración jurídica de la pericia y del perito; el tercero narra la función del juez en la pericia; el cuarto, abarca el objeto y necesidad de la pericia; el quinto trata la designación de peritos y el dictamen pericial, para concluirse con el sexto capítulo con la valoración de la prueba pericial.

Dos índices muy completos, uno bibliográfico y otro de jurisprudencia completan esta esclarecedora y profunda obra, realizada con empeño y rigor.

J. BONET CORREA

DIEZ-PICAZO, Luis y GULLON, Antonio: “Sistema de Derecho Civil. IV. Derecho de familia. Derecho de sucesiones”. Segunda edición. Madrid, 1982. Editorial Tecnos, S. A. Un volumen de 751 págs.

El “Sistema de Derecho civil” de estos ilustres civilistas es ya una obra del suficiente prestigio que, en la doctrina española hace innecesario presentarla. Pero sí constituye una novedad empeñada la segunda edición de este volumen cuarto, dedicado a los Derechos de familia y sucesiones, ante las recientes reformas legislativas que modifican el viejo texto del Código civil. Los profesores Luis Diez-Picazo y Antonio Gullón, con su singular maestría investigadora y docente, nos ponen al alcance de la mano los materiales legislativos, jurisprudenciales y doctrinales del ámbito nacional y comparado, así como su síntesis expositiva